



Secretaría de  
**EDUCACIÓN**

Ministerio de  
**EDUCACIÓN**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**CÓRDOBA**

**ENTRE  
TODOS**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA**

**SEMINARIO DE INGRESO  
OFICIO DE ENSEÑAR 2024**

**PRINCIPIOS, PROBLEMAS Y  
POSIBILIDADES EN LA PROFESIÓN DOCENTE**

**EJE 5**

**“PERSPECTIVA DE GÉNERO. EDUCACIÓN SEXUAL  
INTEGRAL”**

<b>COORDINADORES</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>FECHA</b>
Luna Natalia Regalado Yago García Elena	1. DURÁN Valeria 2. SUAREZ Lola 3. RODRÍGUEZ Juan Manuel 4. BARCELÓ Verónica 5. CARRIZO VILLALOBOS Cecilia 6. BEGALI Cristina 7. GONNELLI, Nadia 8. LANZILLOTTO, Flavia 9. TEJEDA, Adriana 10. MOLINA, Candela. 11. CABRERA, Sofía.	22, 25, 26, 27 de marzo de 2024  Horario: 18.30 a 22 horas

## **Objetivos:**

- Revisar los preconceptos acerca de la E.S.I en la escuela que pudieran tener los estudiantes, y a partir de ellos promover el análisis, reflexión y posterior contrastación con conocimientos básicos del marco teórico.
- Reconocer la importancia de la implementación de la E.S.I en la escuela y del docente como actor primordial en dicha tarea.

## **Introducción**

La educación y la igualdad son pilares en la formación de las personas. El desafío de la escuela, en estos tiempos tan difíciles para los vínculos humanos, es lograr acompañar a los estudiantes en ese camino. Esto es válido para todos los niveles educativos. Nos preguntaremos juntas entonces en estos días compartidos **¿Qué constructos, imaginarios y preconceptos sociales relacionados con la sexualidad atraviesan la vida en las aulas?** Es por eso que a lo largo de estos cuatro encuentros nos proponemos mostrarles someramente el complejo entramado de la implementación de la Educación Sexual Integral (E.S.I) en la escuela. Para ello nos preguntamos...

### **¿Cuál es la realidad de la ESI en las instituciones educativas?**

A partir de la sanción de la [Ley 26.150](#) de Educación Sexual Integral (2006) se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que garantiza el tratamiento integral, transversal y permanente de la temática, en todas las escuelas del país. Como futuros docentes tenemos la responsabilidad y la oportunidad de brindar Educación Sexual Integral a todos nuestros alumnos, desde nivel inicial a educación terciaria.

Sin embargo, y pese a que el marco normativo de la ley es claro: su implementación sistemática aún es de relativo alcance. En este sentido nos preguntamos también: **¿Qué sucede con la modalidad de educación especial?** Será entonces, otro propósito de estas jornadas, entre otros, poder comenzar a reflexionar, construir y deconstruir, en torno a los supuestos y representaciones relacionados a la sexualidad, el constructo social de la discapacidad y el marco referencial de Derechos, que nutren y multiplican las sexualidades y sus procesos de enseñanza-aprendizaje. La construcción de los géneros nos atraviesa a todas las personas. Quienes participamos, ya sea

coordinando o siendo parte de talleres, tenemos saberes y experiencias en relación a lo que es “ser mujer”, “ser varón”, ser “travesti”, “trans” o la identidad que elijamos. Estas construcciones y relaciones de géneros están tan naturalizadas e incorporadas en nuestra vida cotidiana que nos cuesta verlas y distinguir cómo aparecen las distintas formas de poder, de opresión o sumisión. Compartir estas vivencias permitirá enriquecernos mutuamente. Apuntamos a construir saberes de manera colectiva que nos brinden herramientas para llevar adelante las prácticas cotidianas desde una mirada que promueva la igualdad. Traemos aquí algunos conceptos para establecer puntos de partida que nos convoquen a la reflexión colectiva y a (re) pensar(nos) para construir una sociedad más justa e inclusiva.

Elegimos la modalidad de taller porque consideramos que el mismo constituye una experiencia democrática, por la horizontalidad, participación e intercambio, en un contexto de solidaridad en la que no tiene lugar el autoritarismo ni los antiguos métodos de enseñanza que obligan a escuchar o a escribir sin demasiada participación.

## **INDICE**

**Encuentro 1 (presencial):** ¿De qué hablamos cuando hablamos de ESI? ¿Por qué trabajar en ESI? **Pág** 5-10.

**Encuentro 2 (presencial):** ESI y diversidad ¿Cómo incluir igualitariamente a todos, todas y todes en el abordaje de la ESI? **Pág** 11-25.

**Encuentro 3 (asincrónico):** Lenguaje inclusivo y no sexista ¿Cómo nombramos importa? **Pág** 26-30.

**Encuentro 4 (presencial):** ¿Qué enseñamos cuando enseñamos ESI en la escuela? La importancia de volver a los porqués... **Pág** 31-42

## Material de trabajo por encuentro

### Encuentro 1: ¿De qué hablamos cuando hablamos de ESI?

#### ¿Por qué trabajar en ESI?

##### Objetivos:

- Iniciarnos en la revisión de los preconceptos acerca de la E.S.I en la escuela y a partir de ellos promover la reflexión y posterior contrastación con conocimientos básicos del marco teórico.
- Reconocer la importancia de la implementación de la E.S.I en la escuela y del docente como actor primordial en dicha tarea.

##### Propuesta:

*A lo largo de este encuentro avanzaremos primero en conocernos y en sensibilizarnos respecto de la temática, para luego analizar los siguientes **testimonios para la reflexión** desde nuestras vivencias personales, la [Ley 26.150](#) de Educación Sexual Integral (2006) y el marco teórico sugerido.*

A mí me parece que tengo que dar educación sexual en mis clases, ¡si soy profesora de Biología! Es mi trabajo: hablarles de las enfermedades, de los riesgos, del sida, de que se cuiden y todo eso. La escuela tiene que prevenirlos. (Testimonio de una profesora de Biología).

Un nene se disfrazó de nena en mi salita, y yo no sabía qué hacer, qué decirle, me resultó chocante que hasta se pintara los labios. (Testimonio de una maestra de Inicial.)

No sé por qué la escuela tiene que encargarse de todo. A mí no me compete enseñarles sobre sexo; yo soy profesora de Historia, gracias que les puedo enseñar mi materia con todos los problemas que hay hoy en las escuelas... (Testimonio de una profesora de Historia).

Si hablás de sexualidad, hablás de los derechos y del respeto que nos merecemos todos, de la discriminación... porque los chicos se discriminan mucho en la escuela. Ser diferente sexualmente los hace ser discriminados. Y yo creo que hay que trabajar sobre eso, hablar de las diferencias, que ellos hablen de cómo se sienten, cada uno desde sus diferencias y no sólo sexuales. (Testimonio de un profesor de Educación Cívica).

Los chicos y chicas de esta escuela no necesitan que les enseñemos nada, ya lo saben todo sobre ese tema, si hasta algunos son padres o madres de familia... o tienen relaciones hace rato... (Testimonio de un profesor de Biología).

Todos los años, invitamos a algún médico o psicólogo para que les hable; también a un sacerdote; y hasta vinieron del Hospital y de la Policía... igual para estos chicos es la única oportunidad que tienen de que les hablen de estas cosas, todo lo que les traigas les sirve... (Testimonio de una vicedirectora).

Nosotras tuvimos muchos problemas con algunos padres cuando vinieron de una ONG y les repartieron preservativos en primer año... Yo ahora no dejo que se trate el tema nunca más, ¿cómo te asegurás de que los padres están todos de acuerdo y de que no se van a quejar de la escuela? (Comentario de una directora).

## **PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Ley 26.150**

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

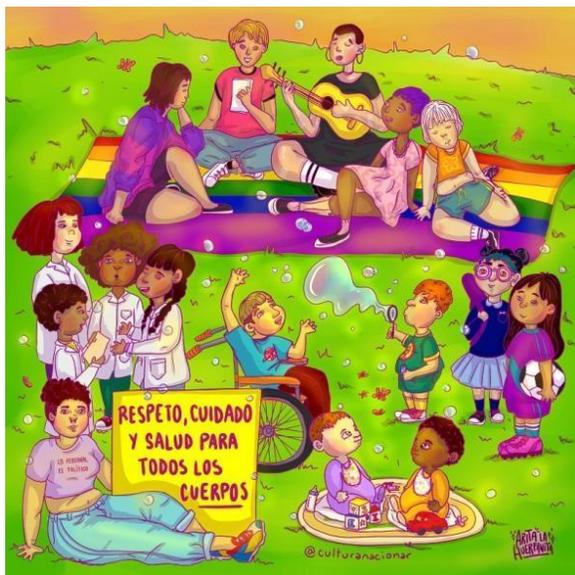
Creación y Objetivos de dicho Programa.

Sancionada: Octubre 4 de 2006

Promulgada: Octubre 23 de 2006

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de LEY:

## PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



**ARTÍCULO 1º** — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entienda-se como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

**ARTICULO 2º** — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.



**ARTÍCULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:**

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;



- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

**ARTÍCULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual**

Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

**ARTICULO 5º —** Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

**ARTÍCULO 6º** — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

**ARTÍCULO 7º** — La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual

integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.



**ARTICULO 8º** — Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

- a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
- b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;
- c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomienda, utilizar a nivel institucional;
- d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;
- e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;
- f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.



Porque se trata de un derecho a la integridad humana.

niñas y adolescentes;

**ARTICULO 9º** — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños,

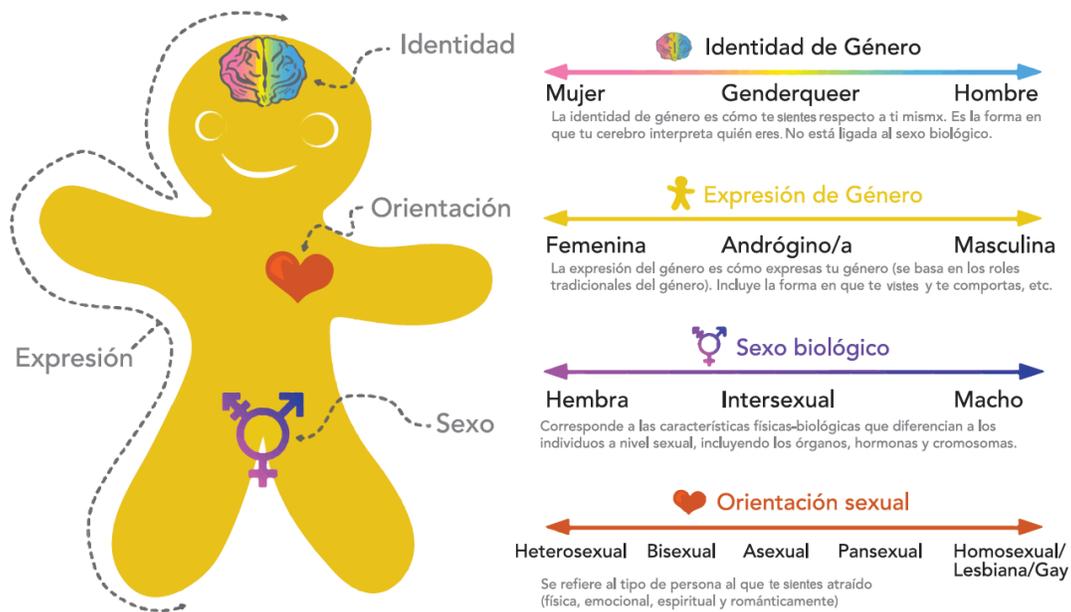
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

**ARTÍCULO 10.** — Disposición transitoria: La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

**ARTÍCULO 11.** — Comuníquese al Poder Ejecutivo. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.— REGISTRADA BAJO EL Nº 26.150.

**Para repensar y poner en común conceptos...**



## SEXO Y GÉNERO: Una guía breve

**SEXO (BIOLÓGICO):** CATEGORIZACIÓN típica por medio de sus ASPECTOS FÍSICOS (pene, vagina, hormonas, etc.) entre:



Construcción sociocultural, (MASCULINO/FEMENINO) ASOCIADA AL COMPORTAMIENTO que la sociedad espera según el sexo biológico binario (varón/mujer).



### IDENTIDAD DE GÉNERO



Es la vivencia del género tal como cada uno la percibe, a través de sus propios sentimientos.

**PUEDA CORRESPONDER O NO CON EL SEXO BIOLÓGICO.**

### EXPRESIÓN DE GÉNERO



Forma en la que cada persona **MANIFIESTA SU GÉNERO AL MUNDO.** Puede basarse en el nombre, vestimenta, comportamiento, etc.

**ATRACCIÓN QUE SENTIMOS HACIA OTRA PERSONA** por sus cualidades físicas o emocionales.



**PREFERENCIA SEXUAL**



**CONOCER LA DIFERENCIA, HACE LA DIFERENCIA...**

Actualidad

HABLAR DE SEXUALIDAD, ENTONCES, ES RECONOCER QUE ES UN PROCESO DINÁMICO Y COMPLEJO QUE CONVOCA LA PALABRA Y LA MIRADA DE VARIAS GENERACIONES ACERCA DE LAS DIVERSAS MANERAS DE SER SUJETOS EN DIFERENTES CONTEXTOS CULTURALES E HISTÓRICOS.

IMPLICA REVISAR CUESTIONES ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE VARONES Y MUJERES DE CUERPOS Y PODERES, DE DESEOS Y PLACERES, DE PALABRAS QUE NOMBRAN O QUE OMITEN.

IMPLICA DECIR CON CLARIDAD, QUE HAY MODOS DIVERSOS DE RELACIONARSE, DESDE EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DEL OTRO, Y QUE

NO DEBIERA HABER SILENCIOS CUANDO SE TRATA DE EDUCAR CON RESPETO Y RESPONSABILIDAD. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, 2007).

## Una bitácora para este viaje...

Te proponemos, a lo largo de estos encuentros, ir construyendo un registro bajo el formato de bitácora.

### ¿Qué es una bitácora?

Es un registro de lo acontecido cotidianamente en la vida de una persona, especialmente si esa persona se halla en una situación especial.

Se trata de una suerte de diario, llevado a menudo por capitanes de barcos, pilotos de aviación y exploradores de todo tipo, en el que se registran los eventos más importantes o trascendentales de lo vivido. Los primeros cuadernos de bitácora provinieron de la marina, y eran un libro o cuadernillo en que el capitán de un barco registraba los eventos más importantes ocurridos en el día<sup>1</sup>. En el contexto educativo, es un documento en el cual se registran de forma cronológica todas las actividades, tareas y eventos relevantes que ocurren durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Una estructura y pasos sugeridos para su elaboración sería:

1. Comenzá con una página de identificación, es decir, una portada con el título, el nombre de la persona encargada de llevar la bitácora y el nombre de la propuesta en el marco de la cual la realiza (Eje 6 CUI 2024).
2. La primera parte es un espacio de anotaciones, contiene tres columnas: encuentro, actividades y comentarios. En la primera columna se menciona el número de encuentro y fecha, en la segunda las actividades desarrolladas de forma general y en la tercera el momento en que se inicia la actividad y la última, correspondiente a comentarios. Podés mencionar aspectos a destacar y obstáculos suscitados.



<sup>1</sup>Fuente: <https://concepto.de/bitacora/#ixzz8SyGGX2Zz>

3. Finalmente, redactá la bitácora. En forma de diario y cronológicamente, lo cual es apropiado para describir a detalle lo sucedido con cada una de las propuestas de este Eje del CUI.

Te sugerimos realizarla a mano y en formato papel para entregarla al finalizar el último encuentro. Te invitamos a realizarla con creatividad y compromiso. Será un insumo para hacerte devoluciones y nos permitirá además realizar una mirada crítica al éxito de la propuesta del EJE ESI del CUI.

## **Encuentro 2**

### **ESI y diversidad ¿Cómo incluir igualitariamente a todos, todas y todes en el abordaje de la ESI?**

#### **Objetivos:**

- Sensibilizarse y conceptualizar la ESI en contextos educativos diversos.
- Reflexionar sobre estereotipos en los roles de la mujer y en los roles del varón. (Dar cuenta y desnaturalizar los estereotipos de género.)
- Reconocer, aceptar y valorar las diferencias rechazando la discriminación por género.

#### **Propuesta:**

*En la primera parte de este encuentro construiremos colectivamente una línea de tiempo que nos permita reconstruir el camino recorrido por nuestro país en materia de derechos vinculados a la perspectiva de género, en particular, y la atención a la diversidad, en general. Podremos reflexionar sobre algunos estereotipos de género, cómo pueden producir desigualdad e imaginar algunas formas de re-pensarlos para no reproducirlos.*

*En la segunda parte, abordaremos un aspecto muy particular de la ESI, que es la ESI en el ámbito de la discapacidad.*

*A continuación, parte del material teórico que sustentará la reflexión:*

## Momento 1: Perspectiva de género. Conceptualización y recorrido histórico por los avances en materia de derechos.

*“El concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual, incluyendo la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino, como a la esfera social, que influye en la división del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías y relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Faur, 2007; 31).*

La perspectiva de género es una herramienta que permite reflexionar, problematizar y deconstruir los mandatos socialmente adjudicados y revisar estereotipos del ser varones y mujeres, promoviendo cambios tendientes a garantizar la igualdad de derechos y responsabilidades entre los distintos sexos.

Cuando se habla de género, deconstruir implica revisar las estructuras o cimientos sobre los que se erigen las sociedades para encontrar los mecanismos y lógicas invisibles de lo que se conoce como pautas de comportamiento, costumbres y modos de ver y sentir el mundo, de relacionarse con los demás y de dimensionarse a uno mismo.

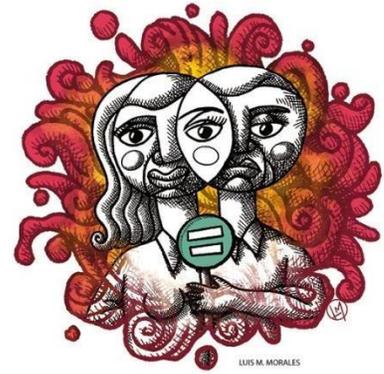
Entonces, deconstruir no es destruir ni seguir construyendo sobre la base de exclusiones. Es revisar las estructuras sociales determinadas, con una mirada crítica y poniendo en cuestión aquellos roles preestablecidos y estereotipos de género. Deconstruir: “Consiste en deshacer sin destruirlo, un sistema de pensamiento hegemónico o dominante” (Derrida, 2001; 9).

Es así que un sistema de género (Lamas, 2007) es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual – anatómica y fisiológica- y que da un sentido general a las relaciones entre personas sexuadas. Esta construcción simbólica que en las

ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas.

En otras palabras, mediante el proceso de constitución del género cada sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio de cada sexo”.

El género es, por definición, un concepto multidisciplinar, que no es homogéneo: está atravesado por otras categorías sociales, como la etnia, la pertenencia a una clase social, a una comunidad religiosa, etc. Todas estas características impactan en el modo de existir y se traducen en determinadas condiciones de vida de mujeres y hombres, en su forma de ser y de vivir.



Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a. **La asignación de género:** esta se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de sus genitales.

b. **La identidad sexual:** es una parte de la identidad de las personas que implica pensar, actuar, percibirse y ser percibido/reconocido por otros como varón o como mujer. Se va construyendo desde el nacimiento a través de deseos y mandatos, visibilizados en el trato de los adultos cuidadores. (Imberti- Groisman, 2007) Es una convicción íntima y profunda de pertenecer a uno u otro sexo, más allá de las características biológicas

c. **El papel de género:** el papel o “rol” de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados según el sexo. Es la estructura social la que prescribe la serie de funciones para el hombre y la mujer como propias (Bleichmar 1985).

Existen variantes de lo femenino y lo masculino, según características culturales, étnicas, sociales y generacionales, que establecen estereotipos rígidos, los cuales condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas. (Lamas, 2006)

En la constitución del sujeto según su contexto histórico y social cada persona cumple múltiples roles. Según Ana Fernández (en Greco, 2008, 9) “que alguien pueda saber qué quiere en su vida y cómo lograrlo, que se sienta con derecho a decir no, a incidir en su realidad para lograr sus proyectos, necesita un tipo de subjetividad cuya construcción no depende exclusivamente de su psiquismo”.

Cada decisión depende de un contexto que lo habilite, de su propia posición como sujeto conocedor de sus derechos y de sus posibilidades de reconocer el propio deseo y desplegarlo en relaciones de reconocimiento de otros. Para muchos niños/as y adolescentes esto depende de los espacios que se les ofrezcan, a partir de la acción de adultos comprometidos, de miradas habilitantes, de palabras y sostenes institucionales. Todas éstas son cuestiones que pueden ser generadas desde procesos educativos que forjen una subjetividad responsable.

Incluir la perspectiva de género como parte de la propuesta de trabajo en educación sexual implica poder reducir los grados de vulnerabilidad y sometimiento a patrones culturales que no respetan la igualdad de trato y de oportunidades para varones y mujeres. La posibilidad de generar modificaciones en los patrones socioculturales estereotipados y eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros constituye una premisa necesaria para trabajar en la prevención y la promoción de la salud

*Cualquiera que sea la orientación sexual de que se trate, el reconocimiento y respeto de la diversidad dependerá del marco socio cultural en el que estén insertos los sujetos. Existen sociedades más represivas y otras más permisivas. En ese marco, las elecciones sexuales toman significaciones diferentes.*

*Es necesario que la escuela habilite un espacio de expresión de todas y todos sin pronunciar juicios discriminatorios en torno a la orientación sexual. Esto implica el respeto de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos en particular. Promover el respeto a la diversidad cultural y el diálogo de manera que se asegure la equidad de género y el goce de estos derechos es respetar que no hay un sólo modo de ser niña o niño/adolescente. Reconociendo la diversidad plena de las condiciones y diferentes situaciones de vida de mujeres y varones...” (Careaga Pérez, 2001, 71)*

Fragmento extraído del documento  
**“EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Conceptualizaciones para su abordaje”**. Secretaría de Educación. Subsecretaría Promoción Igualdad y Calidad. Dirección General Planificación e Informática Educativa. Ministerio de Educación. Provincia de Córdoba.



### ***Sobre los estereotipos de género en el aula.***

En los años 80, una de las corrientes del feminismo basada en las diferencias de los géneros rescata la voz de las mujeres que no cumplen con el estereotipo occidental, blanca, europea y heterosexual; como son las mujeres inmigrantes, negras, judías, lesbianas, islámicas, orientales, latinoamericanas; a quienes no las homogeniza la condición biológica y buscan dar espacio a la diversidad desde ese colectivo, situando a las mujeres como actores sociales por derecho propio.

Basándonos en este postulado, pretendemos interpelar a la escuela como institución productora y reproductora de discurso pedagógico que reconoce ciertos sujetos en detrimento de otros; buscando producir alternativas posibles en lo que hace

a identidades sexuales. Esto implica tanto la educación informal (familia, clubes, espacios recreativos y/o deportivos, etc.) como la educación formal (escuela); ya que al desnaturalizar la identidad sexual, se renuncia a la reivindicación de la normalidad; radicalizando la vida democrática y generando reconocimiento para esas experiencias y malestares que aún no tienen nombre pero que existen y son reales. La escuela debe posicionarse como una comunidad de indagación, en donde la práctica social se autogenera con la participación de todos sus miembros, donde los participantes examinan sus propias ideas y las ajenas, mediante la escucha y la cooperación; creando las condiciones de posibilidad para que emerjan y entren en juego las diversas formas de existir, en pos de una comunidad educativa más inclusiva que expulsiva.

A través del concepto currículum oculto podemos ver que también existe transmisión de estereotipos en las prácticas educativas ya que muchas veces se enseña ESI, no desde los contenidos sino desde las situaciones que se acontecen en el aula y la institución. Podemos tomar como ejemplo las clásicas situaciones problemáticas de Matemática: “La mamá de Juancito va a la verdulería, compra 2kg de papa, media docena de huevos, dos cebollas para hacer una tortilla para su marido e hijos. Son una familia conformada por 6 personas. Cuando llega a casa, Juancito está con 3 amigos que también se quedan a comer. ¿Cuánto más de papa, huevo y cebolla debe volver a comprar?” parece un simple ejercicio matemático pero denota que sólo la mamá de Juancito se ocupa de las tareas domésticas, ella es la que debe resolver la alimentación para todos, predominando la feminización del trabajo doméstico; además se da por sentado como única conformación de familia a la heterosexual. De esta manera naturalizamos y reproducimos estereotipos de género en un contexto áulico y escolar; otro ejemplo son los acuerdos de convivencia, donde se reglamenta la vestimenta del estudiantado prohibiendo a las mujeres ir a estudiar con calzas, musculosas, polleras y a los varones con bermudas en base a la creencia de que las adolescentes van muy provocativas al colegio?

Debe comprenderse que la educación sexual se hace partiendo del respeto hacia los estudiantes al concebirlos en su integralidad, por lo que la ESI nos propone reflexionar y producir propuestas para cambiar las prácticas y conectarnos de otro

modo con el deseo de aprender de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y con los nuestros también. En la escuela, llama la atención cuando los varones se disfrazan con ropa que convencionalmente usan las mujeres y a la inversa; ya que en nuestra sociedad, la sexualidad es una temática aún tabú, que no todos y todas las docentes se animan a hacer visible en las salas. En contraposición, la mirada de los estudiantes es espontánea e intenta satisfacer la curiosidad sobre su cuerpo y las relaciones que establecen con los demás.

Es importante considerar que, seamos conscientes o no, muchas de nuestras prácticas docentes transmiten nuestras propias visiones y valoraciones vinculadas a la sexualidad; por este motivo, el desafío es que seamos capaces de realizar una revisión crítica de nuestros supuestos y posicionamientos, para poder construir un espacio sistemático de saberes desde el cual poder desarrollar la capacidad de acompañamiento, reconocimiento, cuidado y escucha atenta de los estudiantes. La utilización de palabras que no sean despectivas, para manifestar disconformidad, o la no utilización de lenguaje sexista son algunas de las consideraciones que pueden tenerse a la hora de pensar cómo el desarrollo del lenguaje y la construcción de una sexualidad plena se articulan.

La escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno. Debemos trabajar con nosotros mismos, con nuestros propios prejuicios, sometiéndolos al más riguroso y sincero análisis, para que así nuestros futuros estudiantes se formen en un juego de libre elección. El abordar la implementación de la ESI implica repensar todas las prácticas e intervenciones (desde el saludo hasta los cuentos); desnaturalizando aquellas prácticas que están cargadas de estereotipos y que están insertas en las instituciones escolares.

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES (26.485) Art. 5, inciso 4e: *Quedan especialmente comprendidos en la definición del artículo precedente, los siguientes tipos de violencia contra la mujer:*

(...)

*Violencia Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.*





## **Momento 2: Esi y discapacidad**

Un niño con “necesidades especiales” toma el “autobús especial” para recibir “educación especial” en una “escuela especial” para prepararse para un “futuro especial” viviendo en una “casa especial” y trabajando en un taller “especial” con salarios “especiales”.

El camino para la exclusión social y económica de personas con discapacidad está endulzado con eso de ser “especial” ¿pero a qué conciencia endulza?.

La negación de los derechos humanos a una educación inclusiva, a participar en empleos abiertos para todos y a vivir en comunidad no es “especial”, es segregación.

***Fuente: Cuestionando la inclusión***

A partir de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006) se estableció el derecho de estudiantes a recibir educación sexual en todos los niveles del sistema educativo. En el año 2008, el Consejo Federal de Educación con participación de los ministros de Educación de las provincias aprobaron por unanimidad los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (LC de la ESI) plasmada en la Resolución N° 45/08. Luego, se creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación nacional. La ESI se convierte en una política pública educativa con contenidos curriculares mínimos que deben impartirse en todos los niveles educativos con un abordaje integral, transversal y/o específico.

Como futuras, futuras y futuros docentes nos encontramos con la responsabilidad y oportunidad de formarse para brindar Educación Sexual Integral a todas las infancias y adolescencias. En nuestro país contamos con un nutrido marco normativo que respalda la enseñanza de la ESI, sin embargo, la apropiación y traducción a las prácticas escolares es dispar de acuerdo a las múltiples experiencias. La escuela no sólo brinda conocimientos pertinentes y científicos vinculados al cuerpo, a la reproducción y a la afectividad. También enseña sobre las diferencias de género, sobre los derechos de varones, mujeres y de LGTBIQ+ y las diferentes maneras de vivir y expresar la identidad sexual de cada persona. Y lo hace en el momento más oportuno de acuerdo a los intereses y edades de niños, niñas y adolescentes.

Ante ello, en esta jornada nos convoca la siguiente pregunta: ¿Qué sucede con la ESI en la modalidad de educación especial?

Los propósitos de esta jornada son:

- Introducirnos en algunas reflexiones para construir y deconstruir algunos supuestos y representaciones relacionados a la sexualidad en personas con discapacidad.
- Considerar el constructo social de la discapacidad y el marco referencial de Derechos, que nutren y multiplican las sexualidades y sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aproximar aspectos destacados respecto de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Incorporación de la Convención a la legislación argentina - Ley 26378 (2008) y el rango constitucional, Ley 27044 (2014).

### **¿Qué es la Convención?**

Es una normativa internacional que se destaca por ser el primer Tratado de Derechos Humanos del siglo 21.

Es importante destacar que no pretende crear nuevos derechos, lo cual se puede sintetizar que es una herramienta del derecho internacional que inicia con un movimiento político mundial de presión para su constitución y se convierte en una herramienta social que va definiendo el devenir del nuevo enfoque.

En su Artículo 1º se expresa el objetivo de la misma: *“...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente...”*

Incorpora conceptos claves tales como:

- ❖ Dignidad.
- ❖ Apoyos para la toma de decisiones.
- ❖ No discriminación - ajustes razonables.
- ❖ Igualdad ante la ley.
- ❖ Participación plena en igualdad.

## ¿Cómo abordar la ESI en personas con discapacidad?

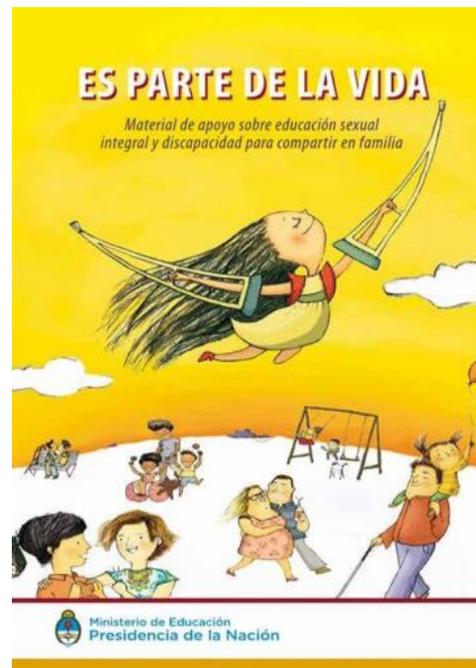
Lo primero que debemos considerar son nuestras propias representaciones, prejuicios y desconocimientos sobre el tema. La primera puerta de entrada de la ESI, somos nosotras/os mismos: ¿Cuánto sabemos sobre la ESI? ¿Nos interpela? ¿En qué? ¿Por qué?

Un primer prejuicio suele ser reducir la noción de sexualidad a relaciones sexuales. Sin embargo, la sexualidad humana tiene muchos más aspectos que la distinguen de otras especies: el erotismo, la búsqueda de placer, la necesidad de privacidad, el carácter personal del deseo que se expresa de distintas maneras y a través de diferentes búsquedas. Hablar de sexualidad implica hablar de afectos, sensaciones, emociones, sentimientos, significados, etc.

Somos seres sexuados y sexuales, la sexualidad es una parte importante a lo largo de toda nuestra vida. La educación sexual para los niños y niñas con discapacidad, incluye una parte importante de los conocimientos y habilidades que necesitan para desarrollarse saludables y desempeñarse adecuadamente en el mundo que les ha tocado vivir.

Cotidianamente encontramos diversas representaciones sociales y culturales en el modo de visualizar y nombrar la discapacidad:

- Invisibilización
- Sufrimiento (afección)
- Peligrosidad / locura
- Discursos Punitivos
- Como carga social
- Como víctimas
- Cosificación / «Porno Inspiración»
- Misericordioso
- Infantilización / incapacidad jurídica
- Eufemismos sobre la sexualidad
- Capacitismo



Uno de los objetivos fundamentales de la ESI, es ayudar a que cada persona adquiera conciencia de su propio cuerpo y de sus movimientos emocionales, para poder escuchar sus deseos y ser responsable de sus relaciones.

Pero, ¿cuál es nuestra responsabilidad y alcances como docentes que forman parte de un entramado educativo? ¿Es un proceso lineal o posee múltiples variables?

Sin dudas a lo largo de vuestra formación docente inicial como posteriormente en sus prácticas cotidianas se presentarán innumerables contradicciones y preguntas pero la propuesta de esta jornada es acercar conceptos claves desde los cuales se considera que no hay dudas al respecto, a saber:

Las personas con y sin discapacidad tienen derecho a:

- La privacidad y a la intimidad
- Al placer y disfrute de la sexualidad
- Decidir sobre su cuerpo con autonomía
- Mantener la fertilidad. Que no le realicen las esterilizaciones sin su consentimiento.
- Permanecer con sus hijos/as y hacerse cargo de la crianza.
- Acceder a la atención a la salud sexual y salud reproductiva en forma autónoma con privacidad y confidencialidad, sin el requisito de ser acompañadas.
- Recibir los apoyos necesarios y adaptaciones en el entorno para poder ejercer sus derechos.

### ¿Por dónde empezamos?

Los puntos para comenzar a hablar de la sexualidad con un niño o niña con discapacidad pueden variar mucho, pero no difieren demasiado de lo que sucede con otros niños. Podemos tomar en cuenta algunas cosas que necesitan entender y también tomar como punto de partida sus propias inquietudes y preguntas:

- ◆ Lo que es público y lo que es privado: partes del cuerpo, lugares, actividades.
- ◆ El cuerpo y sus funciones: información básica necesaria para el cuidado y la higiene.
- ◆ Los sentimientos, los límites y las relaciones interpersonales: los contactos, la conversación y el nivel de confianza que resultan aceptables en cada tipo de relación.
- ◆ Interacción social: cómo dirigirse a los demás y cómo los demás han de dirigirse a él.
- ◆ Seguridad: qué hacer cuando se le toca de forma incorrecta.
- ◆ A quién recurrir si alguien los/las toca o le habla de modo incorrecto.

*Adaptado de "Sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad", Paola Rivera Sánchez, Revista Educación, Costa Rica, 2008.*

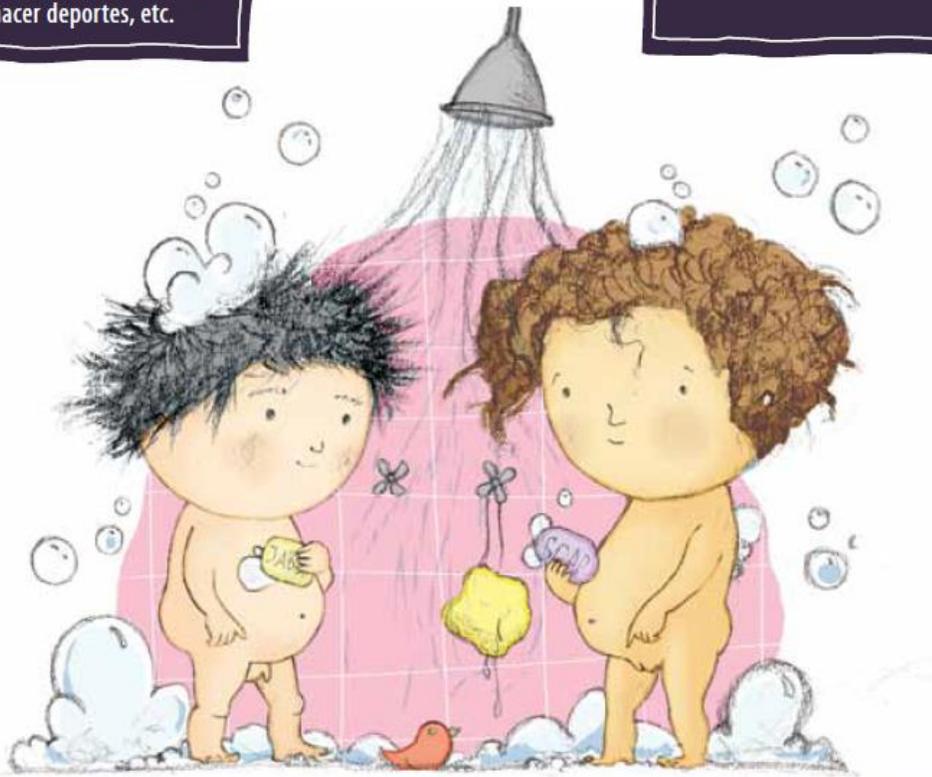
# Los más chiquitos

(algunos ejemplos)

Entender y aceptar las diferencias anatómicas entre un niño y una niña, visualizar las diferencias culturales asignadas socialmente y comprender que niñas y niños tienen los mismos derechos y las mismas capacidades para jugar, dibujar, saltar, hacer deportes, etc.

Comprender cómo está formada una familia y la existencia de diferentes tipos de familias. Comprender qué cosas pueden hablarse o hacerse solo en el ámbito familiar.

Comprender por qué y cómo nace un niño (las preguntas acerca de esto suelen aparecer insistentemente ante la llegada de un hermanito u otro embarazo o nacimiento cercano).



Conocer las partes del cuerpo y las principales funciones anatómicas, así como los aspectos vinculados a la higiene corporal.

Saber que la sexualidad, el deseo, la curiosidad, los sentimientos forman parte de todos: sus padres, hermanos, las otras personas conocidas los tienen. Se trata de cosas íntimas, pero no "sucias" ni vergonzosas.

Comprender la necesidad de resguardar algunas partes de su cuerpo al ámbito privado. No hay por qué reprimir la sexualidad, pero hay momentos y lugares para las cosas íntimas.

Comprender la masturbación y los juegos autoeróticos como una forma saludable de ejercer y explorar su sexualidad.

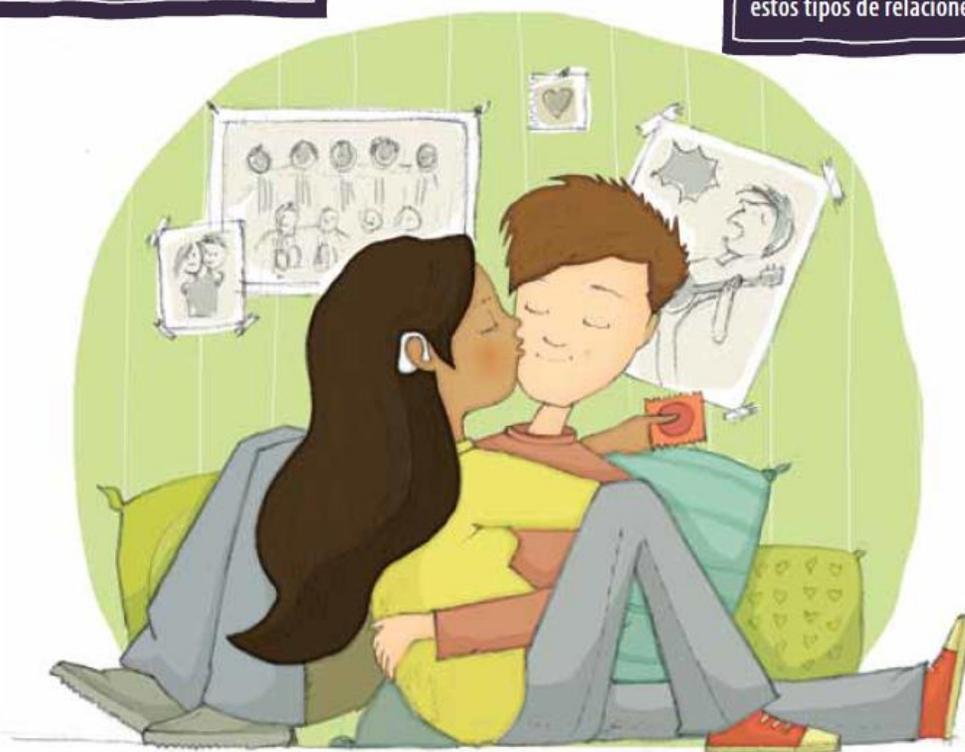
# Los más grandes

(algunos ejemplos)

Comprender no sólo su cuerpo y las principales funciones anatómicas, sino los sentimientos agradables y desagradables que están relacionados con algunas zonas corporales.

Aprender a respetar la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres.

Entender las relaciones entre las personas más allá de los vínculos familiares, por ejemplo qué significa una amistad y qué implica una relación de una pareja. Comprender qué hay en común y cuáles son los límites y diferencias entre estos tipos de relaciones.



Conocer el derecho a decir que no cuando no se desea ser mirado, tocado o aproximado de alguna manera. Desarrollar habilidades para decidir lo que uno quiere o no quiere hacer.

Saber cuidarse de un embarazo y cómo prevenirlo.

Conocer las infecciones de transmisión sexual más comunes y cómo prevenirlas.

Comprender las distintas formas de sentir y vivir la sexualidad, aprendiendo a respetarlas y valorarlas como expresiones de la diversidad humana.

Aprender maneras de "negociar" en forma consciente cuándo y bajo qué condiciones llevará adelante una relación amorosa.

## Algunos mitos, tabúes y temores frecuentes

 A veces se cree que...

*“Los niños con discapacidad se sienten deprimidos, frustrados, son agresivos y muchas veces manipuladores”*

*“Necesitan siempre que se les proteja y cuide”*

*“Es un poco ‘tonto’, no conoce los límites o no entiende”*

*“Las personas con discapacidad no son deseadas”*

 Sin embargo...

Muchos niños con discapacidad son vitales, alegres y tienen un especial sentido del humor. No es correcto generalizar o atribuirles un comportamiento estándar.

El paternalismo y la sobreprotección no son una buena manera de cuidar. Cuanto más sepan, mejor. Y sobre todo: cuanto más consigan valerse por sí mismos mejor.

No trate a su hijo con discapacidad como si fuera eternamente un niño o no comprendiera. A medida que su hijo vaya creciendo, procure que comprenda las cosas por sí solo siempre que sea posible. No subestime ni ponga límites a sus posibilidades de aprendizaje y superación.

Todas las sociedades promueven determinadas ideas acerca de la belleza y la perfección exterior de hombres y mujeres. Promueven así valores e ideales de belleza física y nos convencen de que hay que ser “súper modelos” o contar con determinadas características físicas para poder atraer a las demás personas. Se olvida así el valor principal de cada persona: sus sentimientos, su personalidad, sus deseos, sus acciones.

## sobre las personas con discapacidad.

 *A veces se cree que...*

*"Las personas con discapacidad no pueden tener sexo"*

*"Las personas con discapacidad no son sexualmente muy aventureras"*

*"La gente que se encuentra institucionalizada no debería tener sexo"*

*"Las personas con discapacidad nunca serán agredidos sexualmente"*

 Sin embargo...

Los hombres y mujeres con discapacidad pueden disfrutar del amor, expresar su sexualidad y también tener relaciones sexuales si lo desean. No hay limitaciones preestablecidas y en la mayoría de los casos, cada uno encuentra su propio límite a través de experiencias sucesivas que sólo puede vivir y procesar por sí mismo.

Las personas con discapacidad tendrán sus preferencias para realizar un acto íntimo. Pueden tener deseos e ideas para transmitir y vivir su sexualidad.

En la mayoría de las instituciones se pierde el derecho a la intimidad, no existen cerraduras en las habitaciones ni se facilitan habitaciones para las parejas de estas personas, irrespetándose sus derechos. Sin embargo, cuando las instituciones facilitan condiciones apropiadas, las personas con discapacidad que están institucionalizadas pueden encontrar también su forma de acceder al placer de una manera digna.

Muchas veces se cree que las personas con discapacidad no corren riesgo de ser agredidas sexualmente. Sin embargo, la realidad es la contraria: las personas con discapacidad se encuentran más propensas a sufrir abusos sexuales y tienen menos posibilidades de conseguir ayuda y protección.

## **Actitudes que ayudan**

- Exprese buenas expectativas acerca de su desempeño y su desarrollo. Hable con ella o él acerca del futuro y ayúdela a proponerse metas, encontrar los caminos hacia ellas y ganar confianza en sí misma. Los objetivos y sueños a futuro sirven para ir caminando.
- Aproveche las oportunidades para estimularlo a tomar sus propias decisiones.
- Siempre que sea posible, dele la oportunidad de movilizarse libremente y desempeñarse en forma autónoma. Para cualquier persona, hacer sus elecciones y tomar sus propias decisiones de la forma más independientemente que sea posible, es una posibilidad de aprender, crecer y ganar confianza en sí mismo. Demuéstrele que usted conoce sus habilidades y posibilidades.
- La interacción con otros niños es muy importante: a los niños les llama mucho la atención las discapacidades de otros niños o adultos. En un primer encuentro con su hijo o hija, seguramente van a mirarlo fijamente y con curiosidad. No se sienta avergonzado ni reprima su curiosidad. Deje que interactúen, hableles sobre las discapacidades y ayúdelos a entender que la gente es diferente. ¡Tómelo como parte de la educación!
- Es importante ser uno mismo y hablar con naturalidad, dirigiéndose siempre directamente al niño o a la niña. No piense que él o ella no lo entienden.
- No mentir. Dar explicaciones que se puedan entender de forma simple, concreta, oportuna y respondiendo lo que están preguntando. A veces los adultos damos largas explicaciones sobre aspectos muy concretos. Si preguntan por dónde salen los bebés, hay que responder por dónde “salen” y permitir que vuelvan a preguntarlo varias veces si es necesario. Cuando deseen saber cómo o por donde “entran” es decir “de dónde vienen los niños”, lo preguntarán y ese será el momento de responderlo.
- No hable de las dificultades de su hijo ni de aspectos que atañen a su intimidad con otros adultos cuando está delante de él. De esta manera se lo avergüenza y se le falta el respeto.

Meresman, Sergio Es parte de la vida : material de apoyo sobre educación sexual integral / Sergio Meresman; con colaboración de Valeria Ramos y Diego Rossi. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2013.

## **Encuentro 3: lenguaje inclusivo y no sexista**

### **¿Cómo nombramos importa?**

#### **Objetivos:**

- Generar un espacio de sensibilización y diálogo respecto del uso del lenguaje inclusivo y no sexista en las instituciones educativas en general y en el nivel superior de la ENSAG particularmente.
- Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista en la redacción de diferentes textos, fomentando la igualdad y el respeto a la diversidad en el nivel superior de la ENSAG.

#### **Propuesta:**

Les proponemos recorrer el siguiente material teórico y resolver luego la actividad propuesta. El próximo encuentro compartiremos las producciones y reflexionaremos colectivamente acerca de las implicancias de la perspectiva de género en lo que decimos y cómo lo decimos.

#### **Un Congreso para pensar en la Lengua**

A raíz del VIII Congreso Internacional de la Lengua, y de ciertas intervenciones, se pusieron en controversia ciertas expresiones del habla que se hallaban datadas de hacía algunos años, y reclamos que se establecían en torno al problema de la polaridad de los géneros. Durante las tres jornadas, se demostraba y se pautaba que el interés radical de las lenguas vigentes era el de establecer ciertos criterios comerciales y mercantiles en torno al lenguaje, es decir, las lenguas más habladas serán las que se ponderen para establecer un mercado global en el cual se contemplan que los productos y servicios estarán normados lingüísticamente de acuerdo a la hegemonía del lenguaje. Es así que

los manuales de instrucción de los productos, por ejemplo, contendrán y contienen las lenguas más habladas, como el francés, italiano, español, alemán, portugués, inglés y chino. A su vez, que se establecen nexos con mecanismos de poder y de educación para establecer cursos, carreras de grado, post- grado, doctorados, entre otros alcances educativos, para preparar y promulgar la socialización entre los diversos mercados lingüísticos.

En el marco de estas jornadas es, quizás, la expresión de Vargas Llosa, una de las más controversiales y que más polémica generó, respondiendo al cuestionamiento de lo que pensaba respecto del lenguaje inclusivo: “aberración dentro del lenguaje que no va a resolver el problema de la discriminación de la mujer”.<sup>2</sup> Para él, hay una fuerza de carácter ideológico que lo que pretende es imponer su criterio, y ese es el modo de justificar su respuesta.

Por otra parte, también habían opiniones disímiles a la anterior, como lo es en el caso de María Teresa Andruetto: Todas las relaciones humanas están mediadas por la política, atravesadas por diferencias de poder, y ese poder se materializa en el lenguaje que, citando a Bajtín, es producto de la actividad humana colectiva y refleja en todos sus elementos tanto la organización económica como sociopolítica de la sociedad que lo ha generado. (Andruetto, M. VIII Congreso Internacional de la lengua Española)

Es ese año, 2019, uno de los años que más problemas se presentaron en torno a esta discusión, pero esta discusión, todavía hoy, necesita más madurez.

### **¿Qué es el lenguaje inclusivo?**

Es una forma de comunicarse con la intención de eliminar las tensiones entre las cuestiones de género, originando la neutralización de la discriminación, y poniendo en equidad entre lo masculino, lo femenino y otras diversidades existentes. Es una manera de establecer complementariedades (relaciones de igual

---

<sup>2</sup>Expresión oral perteneciente a la primera jornada. VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (C.I.L.E.)

valor sin superposiciones de poder) discursivas entre los vínculos sociales. De hecho, si bien, el nombre más conocido que le atribuimos a esta práctica es el de lenguaje inclusivo, también existen otros: lenguaje no sexista; lenguaje no binario; usos inclusivos del lenguaje o lenguaje con perspectiva de género.

*Antes de continuar la lectura, te proponemos seleccionar, a modo de ejercicio, una de las siguientes frases cargadas de relaciones jerárquicas de poder y cuestiones de género, y repensarlas de manera de incorporar la perspectiva de género.*

- Detrás de un gran hombre hay una gran mujer.
- Los hombres no lloran.
- No seas nena.
- Un hombre sin coraje nunca conocerá el sabor de la victoria.
- Todos los hombres tienen una mujer en el pensamiento; los casados, además, tienen otra en casa. (Noél Clarasó).

### **¿Qué cargas puede tener el lenguaje?**

El lenguaje es un sistema abierto, y se modifica a través del uso, es decir, ni el significante o la palabra permanece tal cual, ni tampoco su concepto, se van transformando en torno al usuario, entonces, es el hablante el que elige, a través del uso del lenguaje y la interacción y convención social, qué cambios se establecen en él. Hay cuestiones culturales e históricas que nos permiten rastrear ciertos matices, expresiones, y jerarquías que generan posicionamientos desiguales en el discurso:

- **Androcentrismo:** El hombre como medida de todas las cosas. “Todos los hombres son iguales ante la ley”, “la historia del hombre”.

- **Sexismo:** relación en la que se establece una gradación genérica. “Las mujeres se enojan fácilmente”, “calladita te ves más bonita”. - El homo genérico: pone en manifiesto una situación de sinonimia entre la palabra hombre y humanidad o persona.

- **Numeración y gradualidad:** En una enumeración, cuando se asignan roles de género, los que primeramente están mencionados parecieran tener más importancia, y los últimos, tener menor importancia. “Señores y señoritas”, “damas y caballeros”.

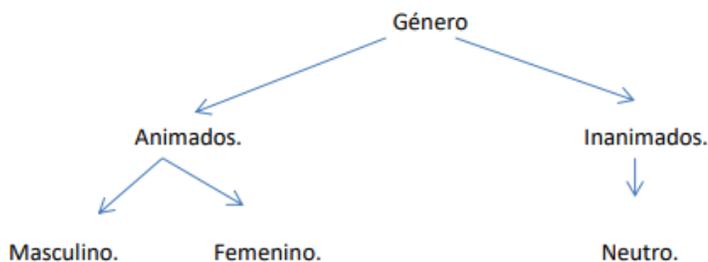
- **Uso excesivo de artículos:** los artículos, al tener carga genérica, durante la enunciación, pueden ser utilizados innecesariamente. “Los estudiantes pueden acompañarme”.

- **Construcciones binarias:** es la reiteración del formato de varones y mujeres; nenes y nenas, los y las estudiantes. Muchas veces, pueden omitirse.

- **Asimetría:** expresiones que ponen por debajo a alguna de las partes. “la mujer de...”

- **Patriarca:** en diversas culturas, el hombre, legalmente y culturalmente, oficiaba de tutor, por lo que hay múltiples expresiones ligadas a la posesión de una mujer que rigen sobre normas que siguieron conservando sus formas desde muchísimo tiempo. Esto implica el reemplazo del nombre por la posesión.

En líneas generales, para evitar estos usos, lo más sencillo es evitar las expresiones de género cuando pueden utilizarse expresiones neutrales.



Para complementar esta reflexión que venimos compartiendo te invitamos a visualizar un video de La Facultad de Filosofía y Humanidades titulado Lenguaje Inclusivo: ¿Cómo, por qué, para qué?, destinado a ingresantes y de libre participación que tuvo lugar en 2020, desde el minuto 1:09:30 hasta 1:39:00.

<https://www.youtube.com/watch?v=JaT17l4Fif8>

### **El género, lingüísticamente hablando.**

Teniendo en cuenta el esquema anterior, en el lenguaje, que, obviamente es más lo que obliga a decir que lo que permite, se abre la posibilidad de utilizar el neutro como herramienta básica, es decir, si bien, cada cual hace el uso que precisa sobre el marco del lenguaje inclusivo, lo que se pretende no es en sí una imposición lingüística de ciertas formas que aparecen como nuevas, sino más bien, utilizar en la medida de lo posible, formas ya existentes y que nos permiten desencasillarnos del binarismo y que implicarían aminorar cargas históricas y culturales de opresión y dominio lingüístico.

Vamos a dilucidar las oportunidades más frecuentes en las que podemos utilizar el lenguaje inclusivo o el lenguaje no sexista:

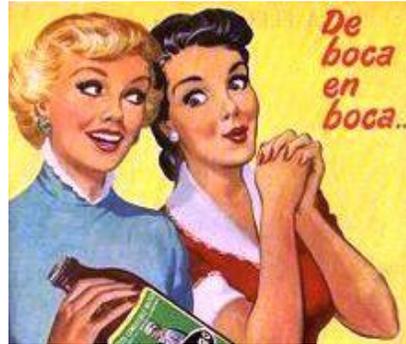
- Cuando vamos a entablar cualquier tipo de comunicación frente a un grupo del cual desconocemos qué posiciones sostiene sobre su identidad y referencia. Podemos usar en lugares institucionales formas neutras, como las anteriores mencionadas, pronombres sin género específico, como usted, ustedes, o más informal, vos, o referirnos al grupo en su totalidad, como claustro estudiantil. -

Usar términos colectivos y abstractos neutros: en vez de “los coordinadores”, “el equipo de coordinación”, o “los directores”, “la dirección”.

- Cuando nos comunicamos con alguien desconocido, lo primero que podemos hacer es consultar el nombre de manera impersonal de manera en la

que podamos referirnos por su nombre. En este sentido, ya podemos proceder sin la necesidad de usar artículos con carga genérica. - Evitar asignar una rúbrica genérica es otra cuestión que va acompañado de tratar de utilizar el lenguaje lo más neutro posible, por ejemplo, “las mujeres de la limpieza”, “el personal de limpieza”.

- Los verbos copulativos, generalmente, se prestan mucho para la utilización de predicativos genéricos (adjetivo), “está enojado”, “tiene un enojo”, o “ellos están equivocados”, “tienen una equivocación”.



### **Actividades:**

1- Analiza el siguiente texto ¿A qué consumidor final está destinado, y qué características tiene este consumidor estereotipado?. Reformula la publicidad teniendo en cuenta lo desarrollado en este encuentro y reemplazando las cargas en el lenguaje que creas pertinentes.

Señora ama de casa: convierta usted en fuerza motriz la vitalidad de sus niños. Ya tenemos a la venta el maravilloso Baby H.P., un aparato que está llamado a revolucionar la economía hogareña.

El Baby H.P. es una estructura de metal muy resistente y ligera que se adapta con perfección al delicado cuerpo infantil, mediante cómodos cinturones, pulseras, anillos y broches. Las ramificaciones de este esqueleto suplementario recogen cada uno de los movimientos del niño, haciéndolos converger en una botellita de Leyden que puede colocarse en la espalda o en el pecho, según necesidad. Una aguja indicadora señala el momento en que la botella está llena. Entonces usted, señora, debe desprenderla y enchufarla en un depósito especial, para que se descargue automáticamente. Este depósito puede colocarse en cualquier rincón de la casa, y representa una preciosa alcancía de electricidad disponible en todo momento para fines de alumbrado y calefacción, así como para impulsar alguno de los innumerables artefactos que invaden ahora los hogares.

Los rumores acerca de que algunos niños mueren electrocutados por la corriente que ellos mismos generan son completamente irresponsables. Lo mismo debe decirse sobre el temor supersticioso de que las criaturas provistas de un Baby H.P. atraen rayos y centellas. Ningún accidente de esta naturaleza puede ocurrir, sobre todo si se siguen al pie de la letra las indicaciones contenidas en los folletos explicativos que se obsequian en cada aparato.

El Baby H.P. está disponible en las buenas tiendas en distintos tamaños, modelos y precios. Es un aparato moderno, durable y digno de confianza, y todas sus coyunturas son extensibles. Lleva la garantía de fabricación de la casa J. P. Mansfield & Sons, de Atlanta, Ill. (Arreola, J. Confabulario. P. 40).

**2-** En función de lo trabajado selecciona uno de las siguientes opciones y escribe un texto breve para compartirlo en el encuentro presencial:

- Fragmento de Glosas del acto conmemorativo del 25 de mayo,
- Invitación a reunión informativa de la escuela
- Palabras de despedida a 6to grado

### **Bibliografía consultada y trabajada.**

- VIII Congreso Internacional de la Lengua Española. 2019.
- Facultad de Filosofía y Humanidades. Lenguaje Inclusivo: ¿Cómo, por qué, para qué?
- ANDRUETTO, M. Guía de recomendaciones para una comunicación no sexista e inclusiva. U.N.C. (2022).
- ARREOLA, J. Confabulario. Planeta. (1993).
- VOTTERO, B. La palabra como territorio: usos inclusivos y usos excluyentes. Revista del área de Ciencias Sociales de la U.N.C. (2021).

## **Encuentro 4: ¿Qué enseñamos cuando enseñamos ESI en la escuela? La importancia de volver a los porqués...**

### **Objetivos:**

- Integrar los tópicos desarrollados en todos los encuentros, focalizando la ESI en el ámbito escolar.

### **Propuesta**

A partir de la lectura de textos producidos por estudiantes del nivel primario reflexionamos acerca de los mitos referidos a la ESI en la escuela, las estrategias para su abordaje y retornamos a resignificar los porqués de su abordaje.

Un encuentro que cierra esta propuesta pero abre la puerta a preguntas e inquietudes que irán abordando a lo largo de su formación y desarrollo profesional.

A continuación el material de trabajo para todo el encuentro.

## **CUENTOS DIVERSOS**

*(Selección de textos producidos*

*por sexto grado de una escuela de Paravachasca)*

Cuento N° 1

Erika

Me despierto con la alarma, me pongo los lentes, me levanto, me visto y me maquillo frente al espejo, me pongo perfume y...

Me siento linda.

Voy para la escuela, me junto con mis amigas, me abrazan y me recuerdan que me quieren. Paso un lindo día en la escuela, nadie me ve pasar, soy una chica más.

Salgo de la escuela, mi papá me pasa a buscar, cómo siempre estuvo tomando, siempre toma.

Subo al auto cierro la puerta y mi papá arranca, no dice nada. Vamos por la ruta 5, de frente viene un auto negro, siento que el auto se va para el costado veo al otro auto de frente y...

Un frenadón.

Un fuerte ruido que aturde.

Después.

Un dolor punzante en la pierna.

Después

NADA

Pi, pi, pi, pi, pi, -----

Abro los ojos, hay mucha luz y todo es de colores claros, me doy cuenta de que...

¡ESTOY EN EL HOSPITAL!

Miro todo mi cuerpo, algunas vendas por acá, algunas vendas por allá... Mis piernas están tapadas por una manta, las intento mover, una se mueve, la otra... ¿y la otra? NO ESTÁ.

Pasaron unos meses, salgo del hospital, aquel día mi papá murió en el acto, la verdad no se siente tan mal ni siquiera me miraba.

Me despierto, me pongo los lentes y 5m para subirme a la silla de ruedas, duermo vestida, me ayuda mi mamá a la noche. Trabaja temprano y la escuela está cerca de mi casa así que por la mañana mi ÚNICA AMIGA me pasa a buscar y vamos juntas a la escuela.

No me siento linda, no me siento bien

Llego a la escuela, nadie me saluda y todos me miran raro o evitan rotundamente el mirarme.

MI VIDA SE CONVIRTIO EN UNA PESADILLA.

Una pesadilla de la que pude ir saliendo sólo gracias a mi única amiga, la amiga que seguía entendiendo que yo, aunque con una pierna menos seguía siendo Erika...

Fin.

Valen

## Cuento N° 2

### GORDA

- Anita, querida ¿No te parece que estás un poco gorda?

- ¡Ana, bajale a los postres!

- ¿Ani, vas a seguir comiendo? ¡Wow!

Estos y muchos más comentarios así, hacían que Ana no comiera, si, ella no comía, simplemente no podía.

Ana, mi querida Ana, ella creía que no le iba a pasar nada, y nadie la ayudaba, algunos creían que estaba bien el “No comer”, otros que no era su problema, e incluso otros ni se daban cuenta. El único que la ayudaba era Gabriel, su mejor amigo, su BFF.

- Ani, dale, vos estás bien, pero comiendo, acá tu físico es lo que menos importa.

- Gabi, en lo único que acertaste es en que estoy bien, en serio.

Ni tres días pasaron y ya comenzó a sentir mareos, dolores de panza, vómitos, náuseas e irregularidades en su cuerpo.

Intentó pedirle ayuda a su madre pero no pudo, cada vez que le intentaba contar o hablar sobre el tema se le hacía un nudo en la garganta y casi que no podía ni respirar.

Al fin se decidió, recaudó dinero, ese dinero que iba a usar para ir a un psicólogo, cuando sus padres creían que iba a estar en el colegio. Además, ni que les importara lo que ella hacía.

A medida de que pasaban los días, las lágrimas y los llantos, pudo... primero con un bocado, después con otro, y luego con uno más, entonces poco a poco fue volviendo a la normalidad. A como estaba antes.

Y como los bocados y los días iban pasando, lógicamente, su peso poco a poco, iba aumentando y los comentarios también.

-Anita, mi amor ¿Que pasó con la cinturita?

-Ana ¿De nuevo gorda?

-Ani, que raro que comas tanto nuevamente...

Y se cansó ¿Por qué era ella la que tenía que encajar en la sociedad? ¿Por qué la sociedad no se ajustaba a ella?

Decidió entonces, que paulatinamente y con ayuda de otras personas iban a ir cambiando el ambiente en donde vivía.

Alfon

### Cuento N° 3

ELLA

3 septiembre del 2022

Soy Lucero vengo de Italia, me mudé acá a Argentina en abril, mi familia es de una sociedad bastante alta, pero nunca están en casa. Soy hija única. Mañana cumple el tercer año de que Mateo mi mejor amigo ya no está conmigo, lo extraño demasiado, pero lo entiendo ya no soporto vivir en este mundo (de mierda).

Mañana cumpla 17 tengo pensado hacer una juntada solo con amigos cercanos, no quiero hacer una gran fiesta.

Empecé a sentir cosas por alguien, no es un chico, se llama More va al curso "b", hablamos un par de veces y le voy a decir de lo de mañana, Mateo era el único que sabía que me gustaban la chicas, siento que todos me juzgarían.

4 de septiembre del 2022

8:00 AM

Hoy me levanté con muchos regalos, cartas y comidas, pero ni un abrazo. Mis padres siempre trabajan. More me dijo que va a venir y yo en lo único que pienso es en él, Mateo, lo necesito tanto...

8:00 PM

La primera en llegar fue Viole, trajo bebidas y una piza, después fueron llegando los demás, la última en llegar fue ella, llegó esplendida con un vestido apretado, Vans, y su perfecta media cola. Ya más tarde nos quedamos yo, More, Viole y Lucas.

Pusimos música tranqui al lado de la pileta, un poco de Charly también un poco de Intoxicados.

Teníamos sed, así que Viole y Lucas se fueron a buscar más bebidas. Me paro y observo la pileta, siento manos en la espalda y se repente siento todo el cuerpo frio, abro los ojos y estoy en el agua, veo una sombra que salta al lado mío, era More. Se subio a mi espalda, casi me ahoga, dejo de pensar en todo, en papá, mamá, mateo y en qué pensaría la gente si supiera lo que siento por ella... después de un rato salimos, había una sola toalla nos envolvimos las dos en la misma.

Se acerco lentamente y sentí un rose leve en mis labios me abrazo de la cintura y... CRASHH, (sonido de vidrio roto), me aleje rápidamente de ella, era Lucas que se le cayó un vaso, después de eso a more la vinieron a buscar, no pude explicarle porque me aleje, no lo quería hacer pero todavía no estoy acostumbrada a que sepan eso, eso que ya saben, que me gustan las chicas.

5 de septiembre

10:00 AM

Me levante, me bañe, toque un poco la guitarra, me tome un café mientras leía.

11:30 AM

Agarro el celu, un mensaje ¿de quién?, si, de ella, More. Me pregunto que cuando nos podíamos ver, para hablar de lo del otro día, no sabía que responder así que no le conteste y me acosté, me puse a pensar en porque me tiene que importar lo que digan, si total soy yo la que vive mi vida, eso es lo que me diría Mateo. Lloré, comí algo y me dormí.

6 de septiembre

8:00 AM

Desperté, me maquille, me peine, me tome un café, agarre la mochila y abrí la puerta sin miedo, sin pensar que digan, sin pensar en nada solo en ella.

Entro al cole me encuentro con Viole y Lucas, les digo que me tengo que ir, me encuentro con More, nos saludamos y la abrazo fuerte por un rato en ese momento me di cuenta que me caían lágrimas y le conté en el oído lo que me pasó el sábado.

LA BESE.

No me importó más nada ni lo que iba a pasar después, nada, nada era tan fuerte como lo que sentía.

Guada

#### Cuento N° 4

CARLA

Hola, soy Carla, soy alta y negra, tengo el pelo enrulado y negro, vivo en un barrio pobre "de negros" como dice la gente .Tengo la tez oscura y los ojos negros, si, se habrán dado cuenta , lo que más me define es el color negro, o lo que más piensan que me define ,digo, porque yo pienso en mi y lo que me viene a la mente es el violeta, violeta como las flores de mi patio, violeta como casi toda mi ropa, violeta como mi gorra, como mis zapatillas nuevas, con las que intente entrar al shopping y no me dejaron, tras la excusa "la seguridad es lo primero".

(Claro, con esta pinta no me dejan entrar a ningún lado), mi mamá me dijo que eso es normal, pero no se si me gusta lo normal, normal sería que tenga las mismas posibilidades que cualquiera, a lo mejor éste es un mundo corrupto que se disfrazó de correcto.

Hoy me voy a vestir como más me gusta,(mis zapatillas y gorra violeta y mi jean tiro bajo), y voy a salir a la marcha contra portación de rostro, si, una piba de 16 años sola por la calle...Ni yo estoy tan decidida...¡Pero lo voy a hacer igual!, ¿saben porque?, porque estoy harta, hartaaaa de esta normalidad corrupta, tan harta como de los guardias de seguridad del shopping, como de la gente que me dice negra de manera afectiva. Bueno está bien, ya le freno con las listas... Lo que pasa es que hay tantas cosas que decir...

Muchas veces me pregunto qué va a pasar cuándo sea más grande... Y me tenga que poner a trabajar, porque claro la universidad no la voy a hacer, pensar que me costó tanto venir a la secundaria...

Uff, no saben, cuándo estaba llegando a la marcha vino la cana y empezó a echar a todos de la plaza, a mi casi me agarran pero salí corriendo y zafé, igual estoy en mi casa y sigo asustada, cuando volví mamá ni enterada de que me había ido de casa, obvio, con los cinco hermanos que tengo. . . Igual eso me puso más triste que antes. Así que me fui corriendo muerta de miedo, (porque era de noche), y me fui a dormir a la casa de una amiga que vive cerca de casa.

Bueno, perdón si estabas esperando una historia con un principio y un final entendibles, ja, pero no, voy a hacerlo así como a mí me gusta, desordenado y raro, chau. Besos para quien sea que este leyendo: Carla

Cata S.

## Cuento N° 5

### MARCO

Marco era un niño que nació siendo hombre, pero a sus nueve años descubrió que no se sentía cómodo siendo chico. Después se lo contó a sus padres y su mamá se lo tomó bien, su padre no respondió, aunque sabía que no le agradaba la idea.

Meses después le contó a sus amigos que no respondieron bien

-¡Tu eres un hombre!

-Eso, no queremos niñas como amigas

-¡Déjenla en paz!

Se escuchó a lo lejos.

-¡Déjenla que les importa es su decisión no la suya!

Después de un largo rato de discutir se fueron

-Gracias, no pensé que mis amigos fueran así

-No creo que merezcan ser llamados amigos

-Si tienes razón, por cierto soy Marco

-Soy Zack

Los años pasaron y Zack y Marco fueron más unidos. Un día Marco escuchó esta conversación entre su compañera Laura y sus amigas:

-¿Y a ti quien te gusta?

-Marco, es linda e inteligente

-Pero es una chica

-Cierto- respondió Laura desilusionada

Eso ponía muy triste a Marco pero no decía nada tampoco lo mencionaba, excepto con Zack con quien hablaba de esto

-¿Porque no le dices?

-Bueno se lo diré

Unos días después

-Oye Laura creo que me gustas, ya se que no quieres estar con mujeres pero...

-No, eso lo dije porque se que mis amigas no les gustara

-Entonces no creo que merezcan ser llamadas amigas

-Tienes razón

-Cambiando de ¿tema te invito un helado?

-Claro

Pasaron los años Zack y Marco fueron mejores amigos. Marco y Laura fueron pareja y luego se casaron

Fin

Maxi

### ¿Por qué es importante la educación sexual integral en las escuelas?<sup>3</sup>

La “seño”, en un grado solo de nenas, explica qué es la menstruación. Las chicas prestan atención, preguntan, se interesan. Estamos en 1984 y en muchas escuelas primarias se exhibe, en los últimos grados, la “película educativa sobre la menstruación”. [1] Unos años después, una empresa de toallitas femeninas recorre algunas escuelas para explicar a las nenas cómo y cuándo se usan sus productos. Los varones, mientras tanto, van a jugar al fútbol. No tienen por qué quedarse a entender algo que solo les pasa a ellas. Durante años todo lo que tenía que ver con la sexualidad se consideraba propio de los aprendizajes de la pubertad o la adolescencia, porque el concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad. Si bien hoy puede parecernos un enfoque acotado de todo lo que abarca la sexualidad, es importante señalar que, en aquellos años, aunque de una manera limitada, la escuela asumió el difícilísimo papel de educar sobre algo de lo que nadie se atrevía a hablar abiertamente. Educar sobre sexualidad siempre ha sido un objetivo contracultural. El sexo fue, y continúa siendo, un tema tabú. Aún hoy, en pleno siglo XXI, se utilizan eufemismos, frases con doble sentido, chistes e incluso imágenes demasiado elocuentes o directamente pornográficas para hablar de lo sexual. Como suele ocurrir con los tabúes, cada cultura y cada época modelan lo que se puede mencionar y lo que no, lo que se muestra y lo que se oculta. Estamos convencidos de que la ESI es el canal ideal para tratar las cuestiones vinculadas a la sexualidad, que existen más allá de que se trabajen o no en las escuelas. Muchas veces se busca atacar a la ESI “acusándola” de fomentar la sexualidad precoz y, con ello, contribuir al sexo sin cuidado, la masturbación, las infecciones de transmisión sexual (ITS), la homosexualidad o los embarazos adolescentes y los abortos. Pero si así fuera, podemos entonces suponer que antes de que existiera la ESI (en la Argentina la ley es de 2006 y su implementación es dispar hasta el día de hoy) no había sexualidad en la adolescencia, ni masturbación, ni infecciones de transmisión sexual, ni orientaciones sexuales diversas, ni embarazos

---

<sup>3</sup>Leandro Cahn... [et al.]. *Educación sexual integral - 1ª ed.*- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2020. Libro digital, EPUB.- (Educación que ladra // dirigida por Diego Golombek y Melina Furman) Archivo Digital: descarga

adolescentes, ni abortos. ¿No que no?  
La educación sexual es inevitable. No existe la posibilidad de no educar sexualmente, simplemente porque la sexualidad es un tema presente en todos los tiempos y en todas las sociedades. Qué se hace con este tema en cada tiempo y en cada sociedad es otra cosa. Pero no hablar en las escuelas de determinado tema



no deja de ser, también, una forma de educar. Trabajar la educación sexual de manera integral pretende prevenir las consecuencias de este sistema, que tiene –entre otros efectos– embarazos no intencionales, violencia basada en género (en todas sus facetas), acoso y discriminación a personas no heterosexuales o cuya identidad de género no coincide con el sexo que le asignaron al nacer, o el aumento del VIH, la sífilis y otras ITS. Todas ellas, cuestiones fundamentales que la ESI colabora en prevenir. Durante muchos años, en los pocos casos en que había algo parecido a la educación sexual en la escuela, se priorizaban temas como los cambios corporales en la pubertad, la anatomía y fisiología de la reproducción humana, y esos contenidos se ofrecían en el marco de una sola materia: Biología. En consonancia con esta idea, los contenidos se trabajaban en el segundo ciclo de la escuela primaria, que coincide con el comienzo de los cambios corporales, y luego en la escuela secundaria. Esto impedía que los otros niveles educativos trabajaran contenidos acordes a una mirada más amplia del concepto de sexualidad. Ampliar la mirada sobre la sexualidad es lo que viene a proponer la Ley 26.150 cuando añade la palabra “integral” a su concepción de la educación sexual. Con ello, la formación se abre a la expresión de sentimientos y de afectos, el estímulo de valores relacionados con el amor y la amistad, la reflexión sobre los roles o funciones tradicionalmente atribuidos a mujeres y varones en diferentes contextos socio históricos. Estos temas no eran parte de los (pocos) contenidos vinculados a la sexualidad que se trabajaban en la clase de Biología. Tampoco los referidos a la violencia de género, la

diversidad sexual o las identidades no binarias, que son aquellas personas que no se identifican ni como masculinas ni como femeninas.

## Mitos (y) manías sobre la ESI

¿Es cierto que existe la ideología de género? ¿De verdad les enseñan a masturbarse en el jardín de infantes? ¿Y lo que dicen de que la ESI promueve la homosexualidad? En las redes sociales, en los encuentros con la comunidad educativa, en los medios de comunicación, aparecen cada tanto estas preguntas y curiosidades que requieren una respuesta clara y contundente. Como venimos planteando a lo largo del libro, es importante dar lugar a todas las preguntas, sabiendo que lo que está en juego son los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### El género es una ideología

El género se define como aquellos significados sociales dados a las diferencias biológicas entre varones y mujeres. Los estudios de género reconocen que existen cuerpos con biología diferentes y estudian cómo se comprenden y socializan estos cuerpos en cada cultura y en cada momento para visibilizar las desigualdades y conflictos que este proceso social puede producir. Los grupos conservadores utilizan la



expresión “ideología de género” para invalidar el concepto y la consecuente búsqueda

de transformación de las desigualdades sociales atendiendo a las diferencias de género. De este modo se busca prohibir ciertas formas de amor o la elección de algunas mujeres de no ser madres pese a tener útero y capacidad de concebir. El problema es grave cuando estos grupos conservadores piensan que sus creencias religiosas son verdades universales incuestionables que se aplican a todas las personas y todos los tiempos. El género y la perspectiva de género existen y resultan indispensables para analizar las relaciones entre las personas.

### **La escuela necesita autorización de los padres para hablar de sexualidad**

La ESI es un contenido curricular obligatorio y, como tal, su inclusión en las escuelas no es una decisión de las familias sino una responsabilidad del Estado. Sin embargo, desde el punto de vista de las instituciones escolares, siempre es recomendable encontrarse y dialogar con los distintos actores de la comunidad educativa y especialmente con las familias. Mantener abiertos los espacios de intercambio con las familias es importante para fomentar el respeto y la confianza que implica dejar a nuestros hijos al cuidado de otras personas. Escuchar los temores, los prejuicios y la historia de cada familia, y poder leerlos en el marco de los derechos vigentes, nos permitirá generar acuerdos.



### **La ESI no habla sobre el amor**

Durante mucho tiempo, incluso antes de la sanción de la Ley de ESI, se decía que en la escuela los temas de sexualidad se abordaban desde un enfoque práctico sobre las relaciones sexuales. Lo cierto es que uno de los ejes de la ESI para trabajar desde el

nivel inicial es la afectividad, que profundiza la educación de niñas, niños y adolescentes



en el reconocimiento y respeto de sus emociones y las de otras personas. Se busca fortalecer el reconocimiento de los propios deseos e identificar aquellas cosas que lastiman emocionalmente o que hacen sentir mal. En este sentido, la ESI habla del amor, pero no exclusivamente de este sentimiento, sino de toda la dimensión emocional y afectiva que

experimentamos las personas a lo largo de nuestras vidas. También es tarea de la ESI debatir sobre las expresiones contemporáneas del amor, y detectar e identificar aquellas que son violentas y opresivas entre los géneros. Con esto busca contribuir a la prevención de la violencia de género y el abuso infantil.

### **La ESI enseña a masturbarse a niñas y niños**

La masturbación ocurre desde edades muy tempranas. Las niñas y los niños comienzan a tocar su cuerpo para conocerlo y reconocerlo. Al hacerlo pueden experimentar placer cuando rozan sus genitales. Al descubrir esta sensación agradable, suelen repetirla. La ESI no enseña a masturbarse, las chicas y los chicos no lo necesitan. De la misma manera, ninguna actividad que suponga trabajar este tema incluye una “práctica” en el aula. En el nivel secundario, la ESI propone dejar de tratar la masturbación como un tema tabú y prohibido. Poder conversar acerca de esta y otras cuestiones permite derribar mitos que aún circulan entre los adolescentes, por ejemplo, “si te masturbás podés quedar estéril” o “te pueden salir pelos en la manos”. Asimismo, permite establecer parámetros saludables y detectar posibles situaciones que requieran intervención.

### **La ESI incita a que se tengan relaciones sexuales más temprano**

La iniciación sexual ocurre, en líneas generales, en la etapa de la adolescencia (alrededor de los 15 años, según los últimos estudios). La ESI aporta una mirada integral sobre la sexualidad con el objetivo de que chicos y chicas puedan tomar decisiones sobre su vida con información científicamente comprobada. Las investigaciones demuestran que quienes cuentan con mayor y mejor información sobre sexualidad suelen retrasar el inicio de sus relaciones sexuales y pueden planificar y adquirir mejores prácticas de cuidado de su salud. Con este fin, la ESI brinda herramientas para la toma de decisiones basadas en el respeto mutuo y cuestiona creencias instaladas como verdades, por ejemplo, que el varón insista para tener sexo como prueba de interés o amor; que una chica no “debe” llevar preservativos en la cartera, o que si se llega a estar desnudo o desnuda en la cama con alguien ya no se tiene derecho a decir que no se quiere mantener una relación sexual. A partir de un currículo educativo, la ESI genera espacios de debate en las escuelas para promover vínculos y prácticas saludables.



### **La ESI promueve la homosexualidad**

Las personas homosexuales existen desde siempre, más allá de los deseos y creencias de quienes las rodean. Pese a los esfuerzos de algunos padres, algunas religiones y algunas instituciones educativas por ocultar o estigmatizar la homosexualidad, la bisexualidad y la identidad de género trans, cualquier persona puede ser LGBT y no necesita tomar clases para ello. Así como nadie decide ser heterosexual, tampoco se elige ser homosexual o trans. Sin embargo, esto no parece tan claro para algunas familias, docentes y directivos de escuelas, que temen que enseñarles a sus hijos y estudiantes que existen diversas orientaciones sexuales e identidades de género y que todas merecen el mismo respeto los incentive a “volverse” lesbianas, gays, bisexuales o trans. La ESI busca que todas las personas sean respetadas en sus formas de vivir su sexualidad y tengan acceso a los mismos derechos. Además, propicia la construcción de

entornos sociales más solidarios que habiliten a las personas a vivir con mayor libertad y menos prejuicios. De lo contrario, si se omite enseñar el respeto por la diversidad sexual



y de género, se fomenta la violencia contra las personas LGBT. Quienes son víctimas de bullying por su orientación sexual o identidad y expresión de género pueden, lamentablemente, testimoniar el sufrimiento que eso les genera.

**Cuando se les habla de sexualidad, los chicos quedan exaltados/excitados y no se puede trabajar con normalidad en clase**

Hablar sobre sexualidad puede despertar, además de interés, emociones diversas en chicos y chicas, como reacciones de vergüenza, intriga y ansiedad. Cuando la sexualidad no es un tema habitual, estas reacciones se potencian y los chicos las canalizarán con chistes, cargadas e incluso con actitudes físicas que no observamos usualmente, por lo que muchas veces puede resultar difícil sostener la dinámica del aula. Es importante pensar de qué forma trabajamos con estas emociones como parte del abordaje de la ESI. Para esto es aconsejable hacer acuerdos con el grupo para fortalecer la valoración de la diversidad y el respeto. También conviene trabajar los contenidos de manera progresiva y no intentar abordar todo en una jornada o una sola secuencia. Es

colegas sobre la contenidos de ESI preparación de confianza con distintos lectivo, e incluso que se despiertan



recomendable conversar con los forma en que tratan los con cada grupo. Esta permitirá fortalecer los vínculos el grupo para poder trabajar disparadores a lo largo del año reflexionar sobre las emociones al trabajar sobre sexualidad.

## **Hoy, con internet, los chicos saben más que sus docentes**

Si bien es cierto que el acceso a la información ha mejorado con la masificación de internet, esto no implica necesariamente que las niñas, niños y adolescentes accedan a información de calidad y le den buen uso. Ayudarlos a manejar esa información abundante y disponible es también una tarea educativa. Por otra parte, distintos estudios con adolescentes muestran que, pese a contar con información sobre cómo cuidarse en las relaciones sexuales, las y los adolescentes no lo hacen. Esto plantea un problema mayor que el acceso a la información, ya que implica trabajar con los chicos y chicas sobre la incorporación de prácticas y hábitos de cuidado.

## **Trabajar la ESI hace crecer los casos de abuso a niñas, niños y adolescentes**

Uno de los objetivos de la ESI es brindar a las niñas, niños, adolescentes y sus familias mejores herramientas para identificar situaciones de acoso y abuso o interacciones inadecuadas. Conocer cómo identificar y saber qué hacer ante estas situaciones nos permite a los adultos tener un trato más respetuoso con las niñas, niños y adolescentes, y promover el cuidado y la prevención. Es importante recordar que el 70% de los abusos son intrafamiliares, por lo que no parece una buena estrategia dejar su prevención exclusivamente en manos de las familias.

## **Es mi derecho como familia educar a mi hija o mi hijo como quiero**

Las familias tienen derecho a escoger el tipo de educación que quieren para sus hijas e hijos, pero esto no significa que puedan impedir que les hablen de diversidad sexual y de género en los colegios, por más que la institución elegida tenga alguna filiación religiosa. Los contenidos mínimos curriculares son fijados por la autoridad educativa, no por cada escuela. Entre otras cosas, porque, por encima de las creencias personales o religiosas de cada familia y de los directivos de los colegios, está la dignidad y la autonomía de cada ser humano. Los hijos y los estudiantes no les pertenecen ni a sus papás ni a las

escuelas. Es su derecho el que está en juego y el que busca garantizar la Ley 26.150 cuando establece que todos los estudiantes tienen derecho a acceder a ESI desde el nivel inicial hasta la educación técnica no universitaria. Algunos colegios religiosos pueden decirles a sus estudiantes que, para quienes profesan su religión, es deseable que la sexualidad se limite al vínculo matrimonial y a la función reproductiva, pero no pueden expulsar a una estudiante embarazada, decir que los niños nacidos fuera del vínculo matrimonial carecen de derechos, que la homosexualidad es una enfermedad, ni tampoco negarse a enseñar cuáles son los métodos anticonceptivos fiables o no explicar que en la Argentina existen desde 1921 tres causales legales para acceder a la interrupción legal del embarazo.



### **La ESI hace que los jóvenes se vuelvan rebeldes y desafíen las creencias de las familias**

A lo largo de la historia, muchos contenidos que hoy consideramos necesario trabajar en la escuela fueron objeto de tensiones y discusiones desde distintas creencias. La teoría de la evolución y la selección natural de Darwin, la teoría del big bang, la ley de la gravedad y la posición de los astros en el sistema solar, entre otros, se aprenden actualmente en la escuela, pero confrontaron las creencias hegemónicas de su tiempo. En ningún abordaje la escuela debe oponerse a los valores en los que se educa cada familia, pero las familias tampoco deben oponerse a que la escuela cumpla con su deber de educar en los contenidos establecidos por ley sobre la base de la evidencia científica. Por el contrario, los docentes, las familias y la comunidad en general podemos pensar en lo enriquecedor del encuentro entre distintos discursos y acompañar a nuestros chicos en el descubrimiento de sus propios intereses, reflexiones e ideas.

## **Las niñas y los niños que no cumplen con los mandatos de su género son raros y no se adaptan bien a la escuela**

La escuela como institución social también atraviesa transformaciones que implican avanzar lentamente en su reorganización desde una perspectiva más inclusiva, no basada en el modelo binario varón-mujer. Mientras este proceso se desarrolla, es importante que la institución cumpla con las leyes y normativas vigentes sin ejercer prácticas discriminatorias de ningún tipo. Cuando en el ámbito escolar una persona expresa una identidad de género u orientación sexual no binaria y no heterosexual, es muy posible que no se sepa cómo responder, pero es importante tener presente que lo inadmisibles es que la escuela no escuche ni contenga a esa niña, niño o adolescente. En este sentido, es necesario desarmar los estigmas que circulan sobre las personas LGBT, sensibilizarnos con sus vivencias y empatizar con sus procesos.

## **Yo no trabajo la ESI con mis alumnos porque puede traerme problemas con las familias**

En rigor, la afirmación verdadera sería la contraria: dado que recibir contenidos y formación en ESI en la escuela es un derecho de los estudiantes garantizado por ley, no trabajarlos implica incumplir con ese deber legal y debería provocar problemas con las familias. Al igual que con otros temas, muchas veces recibimos en la escuela a una familia enojada con algún contenido porque es frecuente que se desconozca el marco normativo vigente. Esto siempre sucedió y sigue sucediendo en la escuela en otras situaciones, como la integración escolar o el abordaje de un episodio de agresión entre compañeros. Lo importante es tener en claro que al trabajar contenidos de ESI se está cumpliendo con el deber que exige el Estado nacional para la función docente.



## **Yo no estoy preparado para hablar de este tema, se necesita un especialista**

Es posible que, al igual que en otros campos (como la medicina o la abogacía), los docentes necesiten recibir actualización profesional para conocer la nueva reglamentación sobre ESI. No obstante, esta deberá darse en el marco de una capacitación como trabajadores de la educación. Los docentes son los interlocutores validados para realizar “la bajada” o trasposición didáctica de esos saberes a los estudiantes, a fin de que sean aprendidos. Más aún que en otros contenidos, en el abordaje de los temas de ESI el conocimiento de la realidad que atraviesa cada estudiante y el vínculo de confianza que el docente genera con cada uno tienen un valor especialmente relevante.

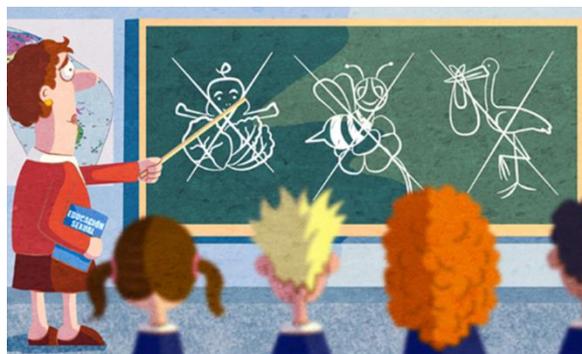
### **Las familias tienen creencias diferentes y hay que respetarlas**

El respeto por los otros, por sus creencias y su sistema de valores es uno de los contenidos que trabaja la ESI. No está en su espíritu quitar derechos, sino todo lo contrario. Bajo la nueva normativa, la escuela se constituye como un actor validado para abordar estos temas con los estudiantes. De esta manera, los docentes aportan al trabajo de las familias como en tantos otros temas, por ejemplo, el control de esfínteres, la puesta de límites o la educación emocional.

### **La ESI corrompe la inocencia infantil**

A esta afirmación subyace una concepción de la sexualidad como algo prohibido, sucio, tabú. Según esta línea de pensamiento, un ser humano nace y crece inocente hasta que llega a una edad en que se corrompe,

proceso que despierta o se acelera cuando comprende cómo funcionan el cuerpo humano y la sexualidad integralmente entendida. Muy por el contrario, la sexualidad está presente a lo largo de toda la vida y es necesario acompañarla y contemplarla dentro del sistema educativo para garantizar el desarrollo de personas sexualmente saludables.



Con este fin, el Ministerio de Educación, a través del Programa de Educación Sexual Integral, redactó los contenidos acordes a cada nivel educativo.

### **La ESI trata temas delicados, son temas tabú**

Es cierto que en nuestra sociedad la sexualidad es un tema tabú en muchos aspectos. La ESI busca develar esa condición para permitirnos resolver como sociedad los conflictos que eso nos genera: los abusos sexuales, los embarazos no intencionales, las ITS y el VIH/sida, la violencia de género, etc. Es importante resignificar esta sexualidad que aprendimos como tabú para hacernos cargo de una sexualidad asociada al placer y al ejercicio de los derechos. Esto implica que las familias también intervengan en el proceso de resignificar la sexualidad, y conlleva aprender a trabajar estas temáticas en comunidad.